

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKIT YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL



En el municipio de Tekit, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 01 minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tekit, ubicado en el predio de la calle 22 entre las calles 33 y 35 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, el C. **Lorenzo Antonio Alonzo Sulub**, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekit, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 01 minutos del día 9 de junio del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Especial**. De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente cedió el uso de la palabra al secretario ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

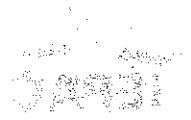
Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekit, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **Claudet del Carmen Aké Chim** y Consejera Electoral ciudadana **Zeidy Lucelly Pacheco Kú**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto, de igual manera se encuentra el consejero presidente electoral ciudadano **Lorenzo Antonio Alonzo Sulub** y el Secretario Ejecutivo **Reyler Francisco Colli Chim**, el primero con y voto y el segundo con derecho a voz pero sin voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano **Mayra Beatriz Gonzalez Castillo**, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano **Estherly Marisela Cuevas Gongora**, representante propietario de Morena, todos con derecho a voz pero sin voto.-----

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Tekit, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los

INDONESIA
KEMENTERIAN KESEHATAN
REPUBLIC OF INDONESIA
MINISTRY OF HEALTH



INDONESIA
KEMENTERIAN KESEHATAN
REPUBLIC OF INDONESIA
MINISTRY OF HEALTH





Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia de QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión. -----
A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
12. Clausura de la sesión.



Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Lorenzo Antonio Alonzo Sulub** solicitó al Secretario Ejecutivo **C. Reyler Francisco Collí Chim** que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.-----



Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Lorenzo Antonio Alonzo Sulub**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekit, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso c) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.-----



Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Lorenzo Antonio Alonzo Sulub** solicitó al Secretario Ejecutivo **C. Reyler Francisco Collí Chim** que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe del acuerdo CM/011/2021/TEKIT tomado en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y del acuerdo CM/011/2021/TEKIT tomado en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021,

INSTITUTIONAL Y METODOS DE INVESTIGACION
UNIVERSIDAD DE ALABAMA



As a member of the University of Alabama, you are entitled to certain rights and responsibilities. These rights and responsibilities are outlined in the following pages.

The University of Alabama is committed to providing a high quality education for all students. This commitment is reflected in the University's policies and procedures. These policies and procedures are designed to ensure that all students have the opportunity to succeed.

The University of Alabama is also committed to providing a safe and secure environment for all students. This commitment is reflected in the University's policies and procedures. These policies and procedures are designed to ensure that all students can study and work in a safe and secure environment.

The University of Alabama is also committed to providing a fair and equitable environment for all students. This commitment is reflected in the University's policies and procedures. These policies and procedures are designed to ensure that all students are treated fairly and equitably.

The University of Alabama is also committed to providing a supportive environment for all students. This commitment is reflected in the University's policies and procedures. These policies and procedures are designed to ensure that all students have the support they need to succeed.

The University of Alabama is also committed to providing a challenging environment for all students. This commitment is reflected in the University's policies and procedures. These policies and procedures are designed to ensure that all students have the challenge they need to succeed.

The University of Alabama is also committed to providing a stimulating environment for all students. This commitment is reflected in the University's policies and procedures. These policies and procedures are designed to ensure that all students have the stimulation they need to succeed.

The University of Alabama is also committed to providing a dynamic environment for all students. This commitment is reflected in the University's policies and procedures. These policies and procedures are designed to ensure that all students have the dynamic environment they need to succeed.

The University of Alabama is also committed to providing a vibrant environment for all students. This commitment is reflected in the University's policies and procedures. These policies and procedures are designed to ensure that all students have the vibrant environment they need to succeed.



se determinó la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes: Abrir la casilla 0846 contigua 2 para el conteo de votos y ya que se encontraba el acta de escrutinio y computo y al abrir el paquete no se encontró el acta dentro del mismo modo se procedió al recuento de los votos -----

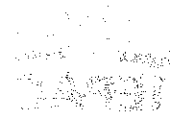
Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que una casilla, en este caso 0846 contigua 2. ---- Seguidamente, el consejero presidente del Consejo Municipal Electoral de Tekit invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos del grupo de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekit a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo. -----

Seguidamente, siendo las **8 horas con 30 minutos** el Consejero Presidente **C. Lorenzo Antonio Alonzo Sulub**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita al Cael ciudadano Víctor Manuel Alonzo Puga se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0846 tipo contigua 2, **siendo las 8 horas con 35 minutos**, y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, se informa a este Consejo de la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, a efecto de que realicen el recuento de la casilla 0846 contigua 2 en que se ha determinado tal necesidad, dicha mesa de trabajo estará presidida por un Consejero Electoral, en coordinación con los capacitadores asistentes-electorales, y los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado por cada punto de recuento. Independientemente de lo anterior la sesión de cómputo continuará y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporarán a la mesa de trabajo, por lo que solicita a la CAEL ciudadano Víctor Manuel Alonzo Puga se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0846 tipo contigua 2, **siendo las 8 con 35 minutos**.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Lorenzo Antonio Alonzo Sulub** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE**

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LABORATORIO DE QUÍMICA



Reporte de los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de Química del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el día 15 de mayo de 1978.

El presente informe describe los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de Química del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el día 15 de mayo de 1978. Los análisis fueron realizados en el laboratorio de Química del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el día 15 de mayo de 1978.

Los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de Química del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el día 15 de mayo de 1978, se detallan a continuación. Los análisis fueron realizados en el laboratorio de Química del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el día 15 de mayo de 1978.

Los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de Química del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el día 15 de mayo de 1978, se detallan a continuación. Los análisis fueron realizados en el laboratorio de Química del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el día 15 de mayo de 1978.

Los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de Química del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el día 15 de mayo de 1978, se detallan a continuación. Los análisis fueron realizados en el laboratorio de Química del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el día 15 de mayo de 1978.

Los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de Química del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el día 15 de mayo de 1978, se detallan a continuación. Los análisis fueron realizados en el laboratorio de Química del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en el día 15 de mayo de 1978.

MAYORÍA RELATIVA de la planilla registrada por la candidatura MORENA, para conformar el H. Ayuntamiento de TEKIT, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

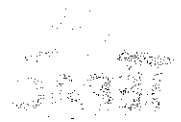
REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	FELIPE DE JESUS MEDINA COLLÍ	NELSON AUGUSTO KÚ PUGA
2	AIDA NOEMI ALONZO GUERRERO	JAZMIN VERENICE SUAREZ CHAN
3	JORGE VILLANUEVA PINZÓN	ANDRES ALEJANDRO MUÑOZ CUXIM
4	MARIA PAULA CHE COLLÍ	PATRICIA MARIA ALBORNOZ RAMIREZ
5	JOSE ALFREDO MUKUL CASTILLO	ABELARDO GONZALEZ CHALE
6	MARIA DEL ROSARIO PACHECO CANCHE	IRASEMA AKE CHÍM
7	BRAYAN MOISES ALONZO CETINA	JOSE FRANCISCO CANUL AGUILAR
8	DIANELA DEL ROSARIO VILLANUEVA HERNANDEZ	GUADALUPE DEL ROSARIO MARTIN SOSA
9	LEONARDO CUXÍM CAAMAL	FAUTINO CHAN CHIÍM
10	ANDREA GUADALUPE DZIB COLLÍ	LOURDES AMADA GONZALEZ CHÍM
11	VICTOR MANUEL MEDINA COLLÍ	MARTIN ALEJANDRO PIÑA LOEZA

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número NUEVE del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 1 hora, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tekit, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 9 horas con 45 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----
Siendo las 10 horas con 45 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, el Secretario Ejecutivo procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **Claudet del Carmen Ake Chím** y Consejera Electoral ciudadana **Zeydi Lucelly Pacheco Kú**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral de Tekit, ciudadano **Lorenzo Antonio Alonzo Sulub** y ciudadano **Reyler francisco Collí Chím**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, ciudadana Estherly Marisela Cuevas Góngora representante propietario del partido MORENA, todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO
DE GUAYAMA



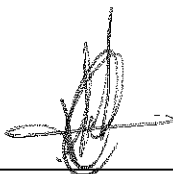
estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekit, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.-----

Acto seguido, el consejero presidente solicita al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C. Lorenzo Antonio Alonzo Sulub, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekit, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el consejero presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekit con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

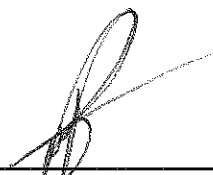
Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número ONCE de la orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número DOCE de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 10 horas con 50 minutos del día 9 de junio del mismo año.-----

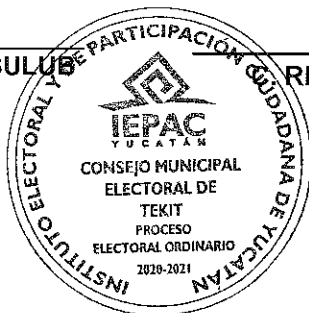
Por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.-----



C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB
CONSEJERO PRESIDENTE



REYLER FRANCISCO COLLÍ CHÍM
SECRETARIO EJECUTIVO



INSTRUKSI PENYUSUNAN KARYA TULIS



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. CLAUDET DEL CÁRMEN AKÉ CHÍM
CONSEJERA ELECTORAL

C. ZEIDY LUCELLY PACHECO KÚ
CONSEJERA ELECTORAL



C. ESTHERLY MARISELA CUEVAS
GÓNGORA
REPRESENTANTE

INSTITUTO YUCATECO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
HATADUY BC. AHADACUL

Ateneo
34731

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TEKIT en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento conciente
de Seis foja(s) o(l)l(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el otorgo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
TEKIT Yucatán, a NOVE de
Junio de 2021.

